

MIÉRCOLES, 8 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 86

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CVE-2013-6690 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 78 de 25 de abril de 2013 de Acuerdo de Incoación de expediente para la delimitación de entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado, con la categoría de Jardín Histórico, finca de la Sociedad Puente San Miguel, S.A. en la localidad de Puente San Miguel, término municipal de Reocín.*

Habiéndose detectado error en el Anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 78 de 25 de abril de 2013 de Acuerdo de Incoación de expediente para la delimitación de entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado, con la categoría de Jardín Histórico, finca de la Sociedad "Puente San Miguel, S.A", en la localidad de Puente San Miguel, término municipal de Reocin, se procede a su corrección.

Donde dice:

Expediente para la delimitación de entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado, con la categoría de Jardín Histórico, finca de la Sociedad "Puente San Miguel, S.A", en la localidad de Puente San Miguel, término municipal de Reocín.

Debe decir:

Acuerdo de Incoación de expediente para la delimitación de entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado, con la categoría de Jardín Histórico, finca de la Sociedad "Puente San Miguel, S.A", en la localidad de Puente San Miguel, término municipal de Reocín.

Donde dice:

La jefa de Servicio de Patrimonio Cultural, Emilia Calleja Peredo.

Debe decir:

El director General de Cultura, Joaquín Solanas García.

Santander, 26 de abril de 2013.

El director general de Cultura,
Joaquín Solanas García.

2013/6690

CVE-2013-6690